

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 0013-2022-BCRP-N

Lima, 16 de agosto de 2022

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) y el Banco de México, para participar en la “XII Reunión de Responsables de Estabilidad Financiera” que se realizará los días 7 y 8 de setiembre, en Ciudad de México, México;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;

La Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos coadyuvar a la consecución de la estabilidad monetaria mediante la ejecución de los instrumentos de política monetaria, la evaluación del sistema financiero y la vigilancia del funcionamiento del sistema de pagos y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 4 de agosto de 2022;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Autorizar la misión en el exterior del señor Paul Castillo Bardalez, Gerente de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera, los días 7 y 8 de setiembre a Ciudad de México y el pago de los gastos, a fin de que intervenga en el evento indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$ 624,00	
Viáticos	US\$ <u>1050,00</u>	
TOTAL	US\$ 1674,98	

**Artículo 3°.**- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**Julio Velarde**  
**Presidente**

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: